

Bogotá, Febrero 12 de 2014

**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
COMITÉ EVALUADOR – SELECCIÓN PUBLICA No. 001 de 2013**

**OBJETO:**

**SELECCIONAR HASTA SEIS (6) CONTRATISTAS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE COBRO DE CARTERA, QUE COMPRENDE EL COBRO PRE JURÍDICO Y JURÍDICO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ENCUENTREN EN MORA, POR CONCEPTO DE CRÉDITO EDUCATIVO, A NIVEL NACIONAL Y A FAVOR DEL ICETEX, CON EDAD DE VENCIMIENTO MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS**

Con el propósito de presentar la evaluación del proceso de Selección Pública No. 001 de 2013, se informa el resultado de la evaluación, en la cual participaron los siguientes proponentes:

- 1) COVINOC S.A.
- 2) UNION TEMPORAL TOTALACTIVA
- 3) ACTIVA ABOGADOS LTDA
- 4) INTERCOBRANZAS U.T
- 5) LEON & ASOCIADOS S.A.

**1. REQUISITOS DE ÓRDEN JURÍDICO**

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 2.2.1 del pliego de condiciones y sus respectivas adendas, a continuación se presenta la evaluación jurídica de los proponentes.

**1.1. PROPONENTE COVINOC S.A.**

○ **DOCUMENTACIÓN JURÍDICA:**

2.2.2	Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal o quien tenga las facultades para hacerlo	<b>Cumple.</b> Folio 7-9
2.2.2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	<b>Cumple</b> folio. 10
2.2.3	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio en Original, no mayor a un mes.	Anexa certificado de la Cámara de comercio de Bogotá de fecha 13/01/2014 en donde se verifica que cumple con el objeto de la presente contratación- 10 años constitución el 14 de agosto de 1970. <b>Cumple</b> Folios 14 a 22.
2.2.3	Verificación de la capacidad jurídica del representante legal para comprometer a la empresa	Anexa certificado de la Cámara de comercio de Bogotá en donde se pueden verificar la capacidad legal del R.L - así mismo, se evidenció que requiere de aprobación de la junta directiva por el monto dado que está limitado en 2,000 SMMLV adjuntó acta del 10 de diciembre



**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN**  
Selección Pública No. 001 de 2013

		de 2013 donde fue autorizada para presentar propuestas por cuantía ilimitada. <b>Cumple</b> Folios 11 a 13.
2.2.4	Copia en tamaño igual al original del Registro Único Tributario – RUT-	<b>Cumple</b> Folio 23
2.2.5	Garantía de seriedad de la propuesta- valor asegurado y vigencia	Póliza de garantía de seriedad de la oferta seguros generales suramericana s.a. valor asegurado 250.000.000 y vigencia 2014/02/05 al 2014/05/06. <b>Cumple</b> Folio 24-29
2.2.6	Certificación del representante legal o revisor fiscal según el caso, en la que acrediten el cumplimiento de sus obligaciones en el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.	Anexa certificación del revisor fiscal en donde consta que la empresa se encuentra al día con los pagos a la seguridad social y parafiscales 6 meses antes de la certificación, la cual es del 03 de febrero de 2014. <b>Cumple</b> folio 30
2.2.7	Antecedentes Fiscales, expedidos por la Contraloría General de la República, en donde conste que no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales.	La entidad verifica el certificado de la Contraloría del representante legal y de la persona jurídica expedido el 31 de diciembre de 2013, en donde consta que no tienen antecedentes fiscales - <b>Cumple</b> folio 33
2.2.8	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente de la empresa y representante legal y/o persona natural, expedido por la procuraduría general de la nación, no mayor a tres (3) meses de expedición.	La entidad verifica el certificado de la Procuraduría de la representante legal y de la empresa expedidos el 03 de febrero de 2014, en donde consta que no tienen antecedentes disciplinarios. <b>Cumple</b> folio 31-32
2.2.9	Formato de apoyo a la industria nacional (anexo no.03)	<b>Cumple</b> folio 34
2.2.10	Pacto de integridad (anexo no.04)	<b>Cumple</b> folio 35-36

Como consecuencia del análisis jurídico de la propuesta presentada por la firma **COVINOC S.A.** se establece que la misma cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones, razón por la cual es **HABILITADA JURIDICAMENTE**.

**1.2.- PROPONENTE UNION TEMPORAL TOTALACTIVA** (Conformada por ACTIVACHEQUE S.A. 30% Y TOTAL DE DATOS S.A. TOTAL DATOS 70%)

○ **DOCUMENTACIÓN JURÍDICA:**

2.2.2	Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal o quien tenga las facultades para hacerlo	<b>Cumple.</b> Folio 12-15
2.2.2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	<b>Cumple</b> al reverso del folio 15
2.2.3	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio en Original,	TOTAL DE DATOS S.A. TOTALDATOS: anexa certificado



**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN**  
**Selección Pública No. 001 de 2013**

	no mayor a un mes.	de la cámara de comercio de Bogotá de fecha 21/01/2014 en donde se verifica que cumple con el objeto de la presente contratación 10 año constituida el 23 de junio de 2003) - ACTIVACHEQUE S.A.: anexa certificado de la cámara de comercio de Bogotá de fecha 28/01/2014 en donde se verifica que cumple con el objeto de la presente contratación 10 años constituida el 19 de mayo de 1997 ) - <b>Cumple</b> Folios 17-19/25-27.
2.2.3	Verificación de la capacidad jurídica del representante legal para comprometer a la empresa	TOTAL DATOS anexa certificado de la cámara de comercio de Bogotá en donde se pueden verificar la capacidad legal del R.L. del señor Luis Eduardo Santamaría Jimenez - quien actúa como gerente de TOTALDATOS, evidenciando que en la cámara de comercio requiere autorización de la junta directiva por tener cuantía limitada para contratar de 50 SMMLV, por tal razón adjunta acta No.68 de la junta directiva del 16 de enero de 2014, donde se autorizó al R.L. a suscribir el contrato por cuantía indeterminada y para actuar en los demás actos del proceso de selección. 2. se evidenció en el documento de constitución de la unión temporal que en la cláusula 7 en donde se designó al señor Luis Eduardo Santamaría Jiménez como gerente y representante legal de la U.T. 3. revisados los documentos tanto de autorización de la junta directiva como de constitución de la U.T. se evidencia que la sociedad TOTALDATOS tendrá una participación del cincuenta por ciento (70%) y la sociedad activa cheque tendrá una participación del cincuenta por ciento (30%) por lo que se concluye una divergencia en los porcentajes de constitución en los valores consignados en números y en letras; adicionalmente en el acta



**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN**  
**Selección Pública No. 001 de 2013**

		de la junta directiva se autorizo al R.L. a ACTIVACHEQUE en un porcentaje de participación del 30% y 70% TOTALDATOS S.A. - solicitud de subsanación. Mediante correo electrónico del 12 de febrero de 2014, el proponente aportó el documento de modificación al contrato de conformación de la U.T. aclarando que el porcentaje de participación EN LA UNION TEMPORAL ASÍ TOTALDATOS S.A. 70% Y ACTIVACHEQUE S.A. 30% <b>Cumple</b> Folios 17-20/775 Documentos U.T. 25-27
2.2.4	Copia en tamaño igual al original del Registro Único Tributario – RUT-	<b>Cumple</b> Folio 29-30
2.2.5	Garantía de seriedad de la propuesta- valor asegurado y vigencia	Póliza de garantía de seriedad de la oferta por seguros generales suramericana s.a. valor asegurado \$250.000.000 y vigencia 2014/02/05 al 2014/05/16. <b>Cumple</b> Folio 32-34
2.2.6	Certificación del representante legal o revisor fiscal según el caso, en la que acrediten el cumplimiento de sus obligaciones en el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.	TOTAL DE DATOS S.A: anexa certificación del revisor fiscal en donde consta que la empresa se encuentra al día con los pagos a la seguridad social y parafiscales 6 meses antes de la certificación, la cual es de enero de 2014 cumple ACTIVACHQUE anexa certificación del revisor fiscal en donde consta que la empresa se encuentra al día con los pagos a la seguridad social y parafiscales 6 meses antes de la certificación, la cual es de enero de 2014. <b>Cumple</b> folio 36-37
2.2.7	Antecedentes Fiscales, expedidos por la Contraloría General de la República, en donde conste que no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales.	La entidad verifica el certificado de la Contraloría del representante legal y de la persona jurídica expedidos el 23 de enero de 2014 y 9 de enero de 2014, en donde consta que no tienen antecedentes fiscales. <b>Cumple</b> folio 41-42
2.2.8	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente de la empresa y representante legal y/o persona natural, expedido por la procuraduría general de la nación, no mayor a tres (3) meses de expedición.	La entidad verifica el certificado de la Procuraduría del representante legal y de las empresas expedidos el 14 y 15 de enero de 2014, en donde consta que no tienen antecedentes disciplinarios.



**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN**  
Selección Pública No. 001 de 2013

		<b>Cumple</b> folio 44-47
2.2.9	Formato de apoyo a la industria nacional (anexo no.03)	<b>Cumple</b> folio 48
2.2.10	Pacto de integridad (anexo no.04)	<b>Cumple</b> folio 49-50

Como consecuencia del análisis jurídico de la propuesta presentada por **UNION TEMPORAL TOTALACTIVA** se establece que la misma cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones, razón por la cual es **HABILITADA JURIDICAMENTE**.

**1.3.- PROPONENTE ACTIVABOGADOS LTDA**

○ **DOCUMENTACIÓN JURÍDICA:**

2.2.2	Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal o quien tenga las facultades para hacerlo	<b>Cumple.</b> Folio 03-06
2.2.2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	Mediante correo electrónico del 10 de febrero de 2014 aportó la fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal dentro del plazo otorgado para el efecto. <b>Cumple</b>
2.2.3	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio en Original, no mayor a un mes.	Anexa certificado de la cámara de comercio de Bogotá de fecha 03/02/2014 en donde se verifica que cumple con el objeto de la presente contratación 10 años constitución el 27/06/2002 <b>Cumple</b> Folios 8-9
2.2.3	Verificación de la capacidad jurídica del representante legal para comprometer a la empresa	Anexa certificado de la cámara de comercio de Bogotá en donde se pueden verificar la capacidad legal del R.L. - así mismo, se evidenció que tiene facultad legal para celebrar los contratos sin límite de cuantía <b>Cumple</b> Folios 8-9
2.2.4	Copia en tamaño igual al original del Registro Único Tributario – RUT-	<b>Cumple</b> Folio 11
2.2.5	Garantía de seriedad de la propuesta- valor asegurado y vigencia	Póliza de garantía de seriedad de la oferta seguros del estado s.a. valor asegurado \$250.000.000 y vigencia 2014/30/01 al 2014/15/05. <b>Cumple</b> Folio 13-21



**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN**  
Selección Pública No. 001 de 2013

2.2.6	Certificación del representante legal o revisor fiscal según el caso, en la que acrediten el cumplimiento de sus obligaciones en el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.	Anexa certificación del representante legal en donde consta que la empresa se encuentra al día con los pagos a la seguridad social y parafiscales 6 meses antes de la certificación, la cual es del 05 de febrero de 2014. <b>Cumple</b> folio 23
2.2.7	Antecedentes Fiscales, expedidos por la Contraloría General de la República, en donde conste que no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales.	La entidad verifica el certificado de la Contraloría del representante legal y de la persona jurídica expedidos el 31 de enero de 2014 en donde consta que no tienen antecedentes fiscales. <b>Cumple</b> folio 25
2.2.8	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente de la empresa y representante legal y/o persona natural, expedido por la procuraduría general de la nación, no mayor a tres (3) meses de expedición.	La entidad verifica el certificado de la Procuraduría del representante legal y de la empresa expedidos el 31 de enero de 2014, en donde consta que no tienen antecedentes disciplinarios. <b>Cumple</b> folio 27-28
2.2.9	Formato de apoyo a la industria nacional (anexo no.03)	<b>Cumple</b> folio 30
2.2.10	Pacto de integridad (anexo no.04)	<b>Cumple</b> folio 32-33

Como consecuencia del análisis jurídico de la propuesta presentada por **ACTIVABOGADOS LTDA** se establece que la misma cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones, razón por la cual es **HABILITADA JURIDICAMENTE**.

**1.4.- PROPONENTE INTERCOBRANZAS U.T.** (Conformada por INTERCOBRANZAS LTDA 71% - KMP CONSULTING S.A.S. 29%)

o **DOCUMENTACIÓN JURÍDICA:**

2.2.2	Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal o quien tenga las facultades para hacerlo	<b>Cumple.</b> Folio 03-07
2.2.2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	<b>Cumple</b> Folio 09
2.2.3	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio en Original, no mayor a un mes.	INTERCOBRANZAS LTDA: anexa certificado de la cámara de comercio de Bogotá de fecha 24/01/2014 en donde se verifica que cumple con el objeto de la presente contratación 10 años constituida el 03 de diciembre de 2001) - KMP CONSULTING S.A.S.: anexa certificado de la cámara de comercio de Bogotá de fecha 30/01/2014 en donde se verifica que cumple con el objeto



**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN**  
**Selección Pública No. 001 de 2013**

		de la presente contratación 10 años constituida el 22 de agosto de 2011) <b>Cumple</b> Folios 12-14/208-210
2.2.3	Verificación de la capacidad jurídica del representante legal para comprometer a la empresa	INTERCOBRANZAS anexa certificado de la cámara de comercio de Bogotá en donde se pueden verificar la capacidad legal del R.L. del señor Jose Francisco Martínez Petro - así mismo, se evidenció en el documento de constitución de la unión temporal que en el numeral 6 inciso segundo en donde se desingó al señor José Francisco Martínez Petro, como representante legal de la U.T., con plena facultad para celebrar, modificar, transigir, conciliar y liquidar el contrato en caso de ser adjudicatario <b>Cumple</b> Folios 212-213
2.2.4	Copia en tamaño igual al original del Registro Único Tributario – RUT-	<b>Cumple</b> Folio 220-222
2.2.5	Garantía de seriedad de la propuesta- valor asegurado y vigencia	Póliza de garantía de seriedad de la oferta por seguros generales suramericana s.a. valor asegurado \$250.000.000 y vigencia 2014/02/05 al 2014/05/15. <b>Cumple</b> Folio 224-231
2.2.6	Certificación del representante legal o revisor fiscal según el caso, en la que acrediten el cumplimiento de sus obligaciones en el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.	INTERCOBRANZAS LTDA: anexa certificación del representante legal en donde consta que la empresa se encuentra al día con los pagos a la seguridad social y parafiscales 6 meses antes de la certificación, la cual es del 29 de enero de 2014 cumple KMP CONSULTING S.A.S anexa certificación del revisor fiscal en donde consta que la empresa se encuentra al día con los pagos a la seguridad social y parafiscales 6 meses antes de la certificación, la cual es del 05 de febrero de 2014. <b>Cumple</b> folio 234-236
2.2.7	Antecedentes Fiscales, expedidos por la Contraloría General de la República, en donde conste que no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales.	La entidad verifica el certificado de la Contraloría del representante legal y de la persona jurídica de las dos sociedades expedidos el 24 de enero de 2014 y el 04 de febrero de 2014 en donde consta que no tienen antecedentes





**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN**  
Selección Pública No. 001 de 2013

		fiscales. <b>Cumple</b> folio 243-245
2.2.8	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente de la empresa y representante legal y/o persona natural, expedido por la procuraduría general de la nación, no mayor a tres (3) meses de expedición.	INTERCOBRANZAS: La entidad verifica el certificado de la Procuraduría del representante legal y de la empresa expedidos el 24 de enero de 2014, en donde consta que no tienen antecedentes disciplinarios - cumple / KMP CONSULTING S.A.S.: la entidad verifica el certificado de la Procuraduría del representante legal y de la empresa expedidos el 04 de febrero de 2014, en donde consta que no tienen antecedentes disciplinarios <b>Cumple</b> folio 251-252
2.2.9	Formato de apoyo a la industria nacional (anexo no.03)	<b>Cumple</b> folio 254
2.2.10	Pacto de integridad (anexo no.04)	<b>Cumple</b> folio 256-257.

Como consecuencia del análisis jurídico de la propuesta presentada por **INTERCOBRANZAS U.T.** se establece que la misma cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones, razón por la cual es **HABILITADA JURIDICAMENTE.**

**1.5.- PROPONENTE LEON & ASOCIADOS S.A.**

○ **DOCUMENTACIÓN JURÍDICA:**

2.2.2	Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal o quien tenga las facultades para hacerlo	<b>Cumple.</b> Folio 8-11
2.2.2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	<b>Cumple</b> Folio 37
2.2.3	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio en Original, no mayor a un mes.	Anexa certificado de la Cámara de comercio de Bogotá de fecha 25/01/2014 en donde se verifica que cumple con el objeto de la presente contratación -10 años constitución el 20 de junio de 1991. <b>Cumple</b> Folios 40-46
2.2.3	Verificación de la capacidad jurídica del representante legal para comprometer a la empresa	Anexa certificado de la Cámara de comercio de Bogotá en donde se pueden verificar la capacidad legal del R.L. - así mismo, se evidenció que requiere de aprobación de la junta directiva por el monto dado que está limitado en 500 SMMLV. adjuntó acta del 26 de diciembre de 2013 donde fue autorizado al gerente general para presentar propuestas y celebrar contratos





**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN**  
**Selección Pública No. 001 de 2013**

		por cuantías que se establezcan firmen en caso de ser adjudicados en los respectivos contratos ilimitada. <b>Cumple</b> Folios 40-49
2.2.4	Copia en tamaño igual al original del Registro Único Tributario – RUT-	<b>Cumple</b> Folio 51
2.2.5	Garantía de seriedad de la propuesta- valor asegurado y vigencia	Póliza de garantía de seriedad de la oferta liberty seguros valor asegurado \$250.000.000 y vigencia 2014/02/05 al 2014/05/26. <b>Cumple</b> Folio 53-61
2.2.6	Certificación del representante legal o revisor fiscal según el caso, en la que acrediten el cumplimiento de sus obligaciones en el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.	Anexa certificación del revisor fiscal en donde consta que la empresa se encuentra al día con los pagos a la seguridad social y parafiscales 6 meses antes de la certificación, la cual es del 05 de febrero de 2014. <b>Cumple</b> folio 64-65
2.2.7	Antecedentes Fiscales, expedidos por la Contraloría General de la República, en donde conste que no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales.	La entidad verifica el certificado de la Contraloría del representante legal y de la persona jurídica expedidos el 21 de enero de 2014, respectivamente, en donde consta que no tienen antecedentes fiscales. <b>Cumple</b> folio 67-68
2.2.8	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente de la empresa y representante legal y/o persona natural, expedido por la procuraduría general de la nación, no mayor a tres (3) meses de expedición.	La entidad verifica el certificado de la Procuraduría del representante legal y de la empresa expedidos el 21 de enero de 2014, en donde consta que no tienen antecedentes DISCIPLINARIOS. <b>Cumple</b> folios 70-71
2.2.9	Formato de apoyo a la industria nacional (anexo no.03)	<b>Cumple</b> folio 73
2.2.10	Pacto de integridad (anexo no.04)	<b>Cumple</b> folio 76-77.

Como consecuencia del análisis jurídico de la propuesta presentada por **LEON & ASOCIADOS S.A.** se establece que la misma cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones, razón por la cual es **HABILITADA JURIDICAMENTE**.

## **2 REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO**

A continuación se presenta la verificación de los requisitos y documentos financieros que deben presentar los proponentes, de acuerdo con lo señalado en el numeral 2.3. *Documentos Requeridos de Aspecto Financiero* del Pliego de Condiciones y sus respectivas *Adendas*:

### **2.1 Verificación Documentos Financieros de los Proponentes**

#### **1) Proponente: COVINOC S.A.**



**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN**  
**Selección Pública No. 001 de 2013**

DOCUMENTOS	COVINOC S.A.	
	2012	2011
BALANCE GENERAL	SI	SI
ESTADO DE RESULTADOS	SI	SI
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	SI	SI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	SI
FORMATO RESUMEN ESTADOS FCROS: BALANCE	SI	SI
FORMATO RESUMEN ESTADOS FCROS: EST RESULTADOS	SI	SI
TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL	SI	SI
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR	SI	SI
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL.DEL REV FISCAL	SI	SI
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL.DEL CONTADOR	SI	SI
CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	SI
DICTAMEN A LOS ESTADOS FIANACIEROS	SI	SI
DECLARACION DE RENTA	SI	SI

El proponente **COVINOC S.A.** fue requerido mediante correo electrónico, para subsanar los siguientes documentos:

- *Tarjeta Profesional del Contador que firma los Estados Financieros*
- *Antecedentes disciplinarios del Contador que firma los Estados Financieros*
- *Certificación de Estados Financieros para el año 2011*
- *Dictamen al Estado Financiero para el año 2011*
- *Notas a los Estados Financieros del año 2011*

El proponente allegó dentro del plazo establecido, los documentos solicitados, es decir subsanó lo requerido.

De lo anterior, se concluye que el proponente **COVINOC S.A. CUMPLE** con la totalidad de los documentos financieros exigidos.

**2) Proponente: UNION TEMPORAL TOTALACTIVA**

DOCUMENTOS	UNION TEMPORAL TOTALACTIVA			
	Activacheque S.A		Total De Datos S.A	
	2012	2011	2012	2011
BALANCE GENERAL	SI	SI	SI	SI
ESTADO DE RESULTADOS	SI	SI	SI	SI
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	SI	SI	SI	SI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	SI	SI	SI
FORMATO RESUMEN ESTADOS FCROS: BALANCE	SI	SI	SI	SI
FORMATO RESUMEN ESTADOS FCROS: EST RESULTADOS	SI	SI	SI	SI
TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL	SI	SI	SI	SI
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR	SI	SI	SI	SI
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL.DEL REV FISCAL	SI	SI	SI	SI
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL.DEL CONTADOR	SI	SI	SI	SI
CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	SI	SI	SI
DICTAMEN A LOS ESTADOS FIANACIEROS	SI	SI	SI	SI
DECLARACION DE RENTA	SI	SI	SI	SI



**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN**  
Selección Pública No. 001 de 2013

De lo anterior, se concluye que el proponente **UNION TEMPORAL TOTALACTIVA, CUMPLE** con la totalidad de los documentos financieros exigidos.

**3) Proponente: ACTIVABOGADOS LTDA**

DOCUMENTOS	ACTIVABOGADOS	
	2012	2011
BALANCE GENERAL	SI	SI
ESTADO DE RESULTADOS	SI	SI
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	SI	SI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	SI
FORMATO RESUMEN ESTADOS FCROS: BALANCE	SI	SI
FORMATO RESUMEN ESTADOS FCROS: EST RESULTADOS	SI	SI
TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL	SI	SI
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR	SI	SI
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL.DEL REV FISCAL	SI	SI
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL.DEL CONTADOR	SI	SI
CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	SI
DICTAMEN A LOS ESTADOS FIANACIEROS	SI	SI
DECLARACION DE RENTA	SI	SI

El proponente **ACTIVABOGADOS LTDA** fue requerido mediante correo electrónico, para subsanar los siguientes documentos:

*Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio años 2012 y 2011, aclara nombre y apellidos completos del Revisor Fiscal que firma los Estados Financieros*

El proponente allegó dentro del plazo establecido, la aclaración del nombre y apellidos completos del Revisor Fiscal que firma los Estados Financieros, es decir subsanó lo requerido.

De lo anterior, se concluye que el proponente **ACTIVABOGADOS LTDA, CUMPLE** con la totalidad de los documentos financieros exigidos.

**4) Proponente: INTERCOBRANZAS U.T**



**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN**  
Selección Pública No. 001 de 2013

DOCUMENTOS	INTERCOBRANZAS U.T			
	Intercobranzas Ltda		KMP Consulting SAS	
	2012	2011	2012	2011
BALANCE GENERAL	SI	SI	SI	SI
ESTADO DE RESULTADOS	SI	SI	SI	SI
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	SI	SI	SI	SI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	SI	SI	SI
FORMATO RESUMEN ESTADOS FCROS: BALANCE	SI	SI	SI	SI
FORMATO RESUMEN ESTADOS FCROS: EST RESULTADOS	SI	SI	SI	SI
TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL	n.a	n.a	n.a	n.a
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR	SI	SI	SI	SI
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL.DEL REV FISCAL	n.a	n.a	n.a	n.a
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL.DEL CONTADOR	SI	SI	SI	SI
CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	SI	SI	SI
DICTAMEN A LOS ESTADOS FIANACIEROS	n.a	n.a	n.a	n.a
DECLARACION DE RENTA	SI	SI	SI	SI

El proponente **INTERCOBRANZAS U.T** fue requerido mediante correo electrónico, para subsanar los siguientes documentos:

- **Intercobranzas Ltda**
  - Tarjeta Profesional del contador por ambas caras donde se aprecie claramente la firma del contador
  - Aclara porque en la declaración de renta correspondiente al año 2012 a pesar de observarse el sello de RECIBIDO no se aprecia el sello de firmado digitalmente.
- **KMP Consulting SAS**
  - Tarjeta Profesional del contador por ambas caras donde se aprecie claramente la firma del contador

El proponente allegó dentro del plazo establecido, la aclaración y documentos solicitados, es decir subsanó lo requerido.

De lo anterior, se concluye que el proponente **INTERCOBRANZAS U.T**, **CUMPLE** con la totalidad de los documentos financieros exigidos.

**5) Proponente: LEON & ASOCIADOS S.A**



**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN**  
Selección Pública No. 001 de 2013

DOCUMENTOS	LEON & ASOCIADOS	
	2012	2011
BALANCE GENERAL	SI	SI
ESTADO DE RESULTADOS	SI	SI
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	SI	SI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	SI
FORMATO RESUMEN ESTADOS FCROS: BALANCE	SI	SI
FORMATO RESUMEN ESTADOS FCROS: EST RESULTADOS	SI	SI
TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL	SI	SI
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR	SI	SI
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL.DEL REV FISCAL	SI	SI
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL.DEL CONTADOR	SI	SI
CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	SI
DICTAMEN A LOS ESTADOS FIANACIEROS	SI	SI
DECLARACION DE RENTA	SI	SI

El proponente **LEON & ASOCIADOS S.A** fue requerido mediante correo electrónico, para subsanar los siguientes documentos:

*Notas a los Estados Financieros del año 2011*

El proponente allegó dentro del plazo establecido, las Notas a los Estados Financieros del año 2011, es decir subsanó lo requerido.

De lo anterior, se concluye que el proponente **LEON & ASOCIADOS S.A CUMPLE** con la totalidad de los documentos financieros exigidos.

**Resumen de la verificación de los documentos financieros:**

A continuación se presenta el resumen de los resultados obtenidos en la verificación de los documentos financieros, establecidos en el Pliego de condiciones y sus correspondientes adendas:

PROPONENTE	CUMPLE
1) COVINOC S.A.	SI
2) UNION TEMPORAL TOTALACTIVA	SI
3) ACTIVA ABOGADOS LTDA	SI
4) INTERCOBRANZAS U.T	SI
5) LEON & ASOCIADOS S.A	SI



**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN**  
Selección Pública No. 001 de 2013

**2.2 Verificación Requisitos Financieros de los Proponentes**

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 2.3.8 *Parámetros Financieros Exigidos* del Pliego de Condiciones y sus respectivas *Adendas*, los proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros a diciembre 31 de 2012 y diciembre 31 de 2011:

PARAMETROS DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR
Razón Corriente > = a 1 vez	1
Capital de Trabajo >= en miles de \$	\$ 417.000
Nivel de Endeudamiento total máximo del	60%
Rentabilidad del Patrimonio con resultado	Positivo

**1) Proponente: COVINOC S.A.**

COVINOC S.A.				
INDICADORES FINANCIEROS	AÑO 2012		AÑO 2011	
	INDICADOR	CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE
Razón Corriente	1,65	SI	1,77	SI
Capital de Trabajo en miles de \$	\$ 7.159.569	SI	\$ 12.296.938	SI
Nivel de Endeudamiento	40,45%	SI	49,72%	SI
Rentabilidad del Patrimonio	6,21%	SI	12,64%	SI

De lo anterior, se concluye que el proponente **COVINOC S.A. CUMPLE** con la totalidad de los parámetros financieros exigidos.

**2) Proponente: UNION TEMPORAL TOTALACTIVA**

UNION TEMPORAL TOTALACTIVA				
INDICADORES FINANCIEROS	AÑO 2012		AÑO 2011	
	INDICADOR	CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE
Razón Corriente	7,2	SI	8,9	SI
Capital de Trabajo en miles de \$	\$ 419.756	SI	\$ 529.282	SI
Nivel de Endeudamiento	33,0%	SI	45,9%	SI
Rentabilidad del Patrimonio	9,4%	SI	9,2%	SI

De lo anterior, se concluye que el proponente **UNION TEMPORAL TOTALACTIVA CUMPLE** con la totalidad de los parámetros financieros exigidos.



**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN**  
Selección Pública No. 001 de 2013

**3) Proponente: ACTIVABOGADOS LTDA**

<b>ACTIVABOGADOS</b>				
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	<b>AÑO 2012</b>		<b>AÑO 2011</b>	
	<b>INDICADOR</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>CUMPLE</b>
Razón Corriente	23,61	SI	18,63	SI
Capital de Trabajo en miles de \$	\$ 623.086	SI	\$ 461.293	SI
Nivel de Endeudamiento	29,22%	SI	26,36%	SI
Rentabilidad del Patrimonio	13,96%	SI	37,09%	SI

De lo anterior, se concluye que el proponente **ACTIVABOGADOS LTDA CUMPLE** con la totalidad de los parámetros financieros exigidos.

**4) Proponente: INTERCOBRANZAS U.T**

<b>INTERCOBRANZAS U.T</b>				
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	<b>AÑO 2012</b>		<b>AÑO 2011</b>	
	<b>INDICADOR</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>CUMPLE</b>
Razón Corriente	3,4	SI	22,9	SI
Capital de Trabajo en miles de \$	\$ 1.080.743	SI	\$ 419.190	SI
Nivel de Endeudamiento	39,8%	SI	3,8%	SI
Rentabilidad del Patrimonio	3,4%	SI	76,3%	SI

De lo anterior, se concluye que el proponente **INTERCOBRANZAS U.T CUMPLE** con la totalidad de los parámetros financieros exigidos.

**5) Proponente: LEON & ASOCIADOS S.A**

<b>LEON &amp; ASOCIADOS</b>				
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	<b>AÑO 2012</b>		<b>AÑO 2011</b>	
	<b>INDICADOR</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>CUMPLE</b>
Razón Corriente	1,50	SI	1,63	SI
Capital de Trabajo en miles de \$	\$ 809.976	SI	\$ 821.366	SI
Nivel de Endeudamiento	48,94%	SI	49,19%	SI
Rentabilidad del Patrimonio	12,72%	SI	7,02%	SI

De lo anterior, se concluye que el proponente **LEON & ASOCIADOS S.A CUMPLE** con la totalidad de los parámetros financieros exigidos.





**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN**  
Selección Pública No. 001 de 2013

**Resumen de la verificación de los requisitos financieros:**

A continuación se presenta el resumen de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos de orden financiero, establecidos en el Pliego de condiciones y sus correspondientes adendas:

<b>PROPONENTE</b>	<b>CUMPLE</b>
1) COVINOC S.A.	SI
2) UNION TEMPORAL TOTALACTIVA	SI
3) ACTIVA ABOGADOS LTDA	SI
4) INTERCOBRANZAS U.T	SI
5) LEON & ASOCIADOS S.A	SI

**Resumen Total de la verificación de documentos y requisitos de orden financiero:**

Resumen consolidado de los resultados obtenidos en la verificación de los documentos y de los requisitos de orden financiero, establecidos en el Pliego de condiciones y sus correspondientes adendas:

<b>PROPONENTE</b>	<b>CUMPLE</b>		<b>HABILITADO</b>
	<b>Documentos Financieros</b>	<b>Requisitos Financieros</b>	
1) COVINOC S.A.	SI	SI	SI
2) UNION TEMPORAL TOTALACTIVA	SI	SI	SI
3) ACTIVA ABOGADOS LTDA	SI	SI	SI
4) INTERCOBRANZAS U.T	SI	SI	SI
5) LEON & ASOCIADOS S.A	SI	SI	SI



### 3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

#### 2.4. DOCUMENTOS REQUERIDOS DE ASPECTO TÉCNICO

##### 2.4.1.1. Experiencia General del Proponente:

De acuerdo con lo estipulado en el numeral **2.4.1.1.** del pliego de condiciones, incluyendo las aclaraciones presentadas por los proponentes, se observa lo siguiente:

1. **COVINOC**- Cumple
2. **LEÓN & ASOCIADOS S.A.** – Cumple
3. **INTERCOBRANZAS UT** - Cumple
4. **TOTAL ACTIVA UT** - Cumple
5. **ACTIVABOGADOS S.A.** – Cumple

##### **A. Experiencia Específica**

De acuerdo con lo estipulado en el numeral **2.4.1.1.** del pliego de condiciones, incluyendo las aclaraciones presentadas por los proponentes, se observa lo siguiente:

##### ▪ **Experiencia Cobro Pre jurídico (No. Certificaciones)**

1. **COVINOC**- Cumple
2. **LEÓN & ASOCIADOS S.A.** – Cumple
3. **INTERCOBRANZAS UT** - No Cumple

Dentro de las cinco (5) certificaciones aportadas para acreditar la experiencia en el cobro pre jurídico, encontramos que una (1) correspondiente al Contrato suscrito con Interaudit SAS, cumple con los requisitos exigidos, certificando un valor recaudado durante los últimos cinco (5) años por valor de \$9.441.475.

Así mismo, dos (2) certificaciones, correspondientes al Contrato 029 suscrito con el ICETEX y el 747 suscrito con TELECOM, no están dentro de la vigencia de los cinco (5) años exigidos en el Pliego.

Las dos (2) certificaciones restantes, correspondientes al Contrato No. 040 y 611, suscritos con el ICETEX y el Ministerio de Educación Nacional en su orden, no especifican el valor recaudado durante los últimos cinco (5) años, ni atienden el porcentaje de participación en el recaudo.

De lo anterior, se concluye que la sumatoria de los valores recaudados no cumplen con el mínimo del ciento por ciento del valor de la erogación presupuestal que se establece en los pliegos (\$2.500.000.000 M/cte).



**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN**  
**Selección Pública No. 001 de 2013**

Finalmente, de las cinco (5) certificaciones que se anexaron a la propuesta, sola una (1) corresponde a la experiencia realizada por uno de los miembros de la Unión Temporal, el cual es certificado por el Contratante INTERAUDIT S.A.S., las otras certificaciones aportadas no corresponden a ninguno de los integrantes de la Unión Temporal, se expide en nombre de quien ejecutó los Contratos, es decir, INTERAUDIT SAS.

Por lo expuesto anteriormente, la propuesta queda como NO HABILITADA.

**4. TOTAL ACTIVA UT - Cumple**

*La certificación de la COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. - CONFIANZA que aportan, especifica una fecha de inicio de diciembre de 2004 y no hacen claridad al recaudo de los últimos cinco (5) años, período a evaluar en este proceso. Adicionalmente, el contrato ni la certificación especifica valor del Contrato.*

*La certificación de La Fundación Santafé que aportan, especifica una fecha de inicio de abril de 2006 y no hacen claridad al recaudo de los últimos cinco años, período a evaluar en este proceso. Adicionalmente, el contrato ni la certificación especifica valor del Contrato.*

Mediante radicado No. 2014004411 del 11 de febrero de 2014, se presentaron las aclaraciones correspondientes.

**5. ACTIVABOGADOS S.A. – Cumple**

**B. Experiencia Cobro Jurídico (No. Procesos)**

**1- COVINOC- Cumple**

*Las certificaciones donde consta el número de procesos requeridos debe ser certificado por las empresas Contratantes, en este caso Reintegra SAS y NEW CREDIT SAS.*

Mediante radicado No. 2014004345 del 11 de febrero de 2014, se presentaron las aclaraciones correspondientes.

**2- LEÓN & ASOCIADOS S.A. – Cumple**

**3- INTERCOBRANZAS UT - NO SE VERIFICA ESTE ASPECTO DADO QUE SE ENCUENTRA INHABILITADA**

**4- TOTAL ACTIVA UT - Cumple**

**5- ACTIVABOGADOS S.A. – Cumple**

**2.4.2 Especificaciones Técnicas Requeridas**

**2.4.2.1 Personal mínimo requerido por el ICETEX para la ejecución de los procesos (Recurso Humano – Formato No. 6)**

De acuerdo con lo estipulado en el numeral **2.4.2.1.** del pliego de condiciones, incluyendo las aclaraciones presentadas por los proponentes, se observa lo siguiente:



**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN**  
**Selección Pública No. 001 de 2013**

**1. COVINOC S.A – Cumple**

*La Certificaciones de experiencia del Coordinador del Proyecto ICETEX Medellín, se encuentran firmadas por una misma persona como Gerente de Gestión Humana y corresponde a dos empresas diferentes.*

Mediante radicado No. 2014004345 del 11 de febrero de 2014, se presentaron las aclaraciones correspondientes.

**2. LEÓN & ASOCIADOS S.A. – Cumple**

*Para el cargo de Director General de Proyectos, ofertan tres (3), quienes cumplen con título y experiencia pero no especifican que la experiencia es de Dirección de Proyectos de Cobro Pre jurídico y Jurídico.*

*Para los cargos de Coordinador (es) de Proyecto, ofertan siete (7), quienes cumplen con título y experiencia pero no especifican que la experiencia es en Coordinación de Proyectos de Cobro Pre jurídico y Jurídico.*

Mediante radicado No. 2014004432 del 11 de febrero de 2014, se presentaron las aclaraciones correspondientes.

**6- INTERCOBRANZAS UT- NO SE VERIFICA ESTE ASPECTO DADO QUE SE ENCUENTRA INHABILITADA**

**3. TOTAL ACTIVA UT – Cumple**

- *El abogado AMAYA ROZO RICARDO, que presentan como personal de cobro jurídico, no aporta una tarjeta profesional legible.*
- *La abogada BOLIVAR MENDOZA INGRID ISABEL que presentan como personal de cobro jurídico, no aporta una tarjeta profesional legible.*
- *El Director del Proyecto Luis Eduardo Santamaría Jiménez se certifica él mismo la experiencia y las funciones que tiene en Total de Datos S.A.*
- *El Supervisor del Proyecto David Joaquín Santamaría Botero, se certifica él mismo la experiencia y las funciones que tiene como Director Regional Eje Cafetero en Total de Datos Nacionales S.A.S.*
- *El Coordinador del Proyecto Diana Marcela Díaz Hernández, aporta certificación como Coordinadora de Call Center pero no menciona que tenga relación con la operación de cobranza prejurídica y jurídica y no aporta más certificaciones.*

Mediante radicado No. 2014004411 del 11 de febrero de 2014, se presentaron las aclaraciones correspondientes.

**4. ACTIVABOGADOS S.A. – Cumple**



ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN  
Selección Pública No. 001 de 2013

**2.4.2.2 Infraestructura Física (Formato No.7)**

De acuerdo con lo estipulado en el numeral **2.4.2.2.** del pliego de condiciones, incluyendo las aclaraciones de los proponentes, se observa lo siguiente:

1. **COVINOC S.A.** - Cumple
2. **LEÓN & ASOCIADOS S.A.** – Cumple
- 7- **INTERCOBRANZAS UT** – NO SE VERIFICA ESTE ASPECTO DADO QUE SE ENCUENTRA INHABILITADA
3. **TOTAL ACTIVA UT** – Cumple
  - *En el contrato de arrendamiento de la oficina de Bogotá ubicada en la Calle 19 NO. 6-68 Piso 11, no menciona el área (m2).*
  - *En los contratos de arrendamiento de las oficinas de las ciudades de Cali, B/quilla, Pereira y Duitama no menciona el área (m2).*

Mediante radicado No. 2014004411 del 11 de febrero de 2014, se presentaron las aclaraciones correspondientes.

4. **ACTIVABOGADOS S.A.** – Cumple

**2.4.2.3. Infraestructura Tecnológica (Formato No. 8)**

De acuerdo con lo estipulado en el numeral **2.4.2.3.** del pliego de condiciones, incluyendo las aclaraciones de los proponentes, se observa lo siguiente:

1. **COVINOC S.A.** – Cumple
2. **LEÓN & ASOCIADOS S.A.** – Cumple
3. **INTERCOBRANZAS UT** - NO SE VERIFICA ESTE ASPECTO DADO QUE SE ENCUENTRA INHABILITADA
4. **TOTAL ACTIVA UT** – Cumple
5. **ACTIVABOGADOS S.A.** – Cumple

**2.4.3. Plan de Acción (Formato No.9)**

De acuerdo con lo estipulado en el numeral **2.4.3.** del pliego de condiciones, incluyendo las aclaraciones de los proponentes, se observa lo siguiente:

1. **COVINOC S.A.** – Cumple
2. **LEÓN & ASOCIADOS S.A.** – Cumple

*En indicadores de gestión nombran de productividad pero no indican fórmula de cálculo, periodicidad de medición y meta del indicador.*



ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN  
Selección Pública No. 001 de 2013

Mediante radicado No. 2014004432 del 11 de febrero de 2014, se presentaron las aclaraciones correspondientes.

3. **INTERCOBRANZAS UT** - NO SE VERIFICA ESTE ASPECTO DADO QUE SE ENCUENTRA INHABILITADA
4. **TOTAL ACTIVA UT** – Cumple
5. **ACTIVABOGADOS S.A.** – Cumple

Con base en lo anterior, a continuación se presenta el resumen de la verificación técnica:

PROP. N°	PROPONENTE	VERIFICACIÓN TÉCNICA
1	COVINOC S.A.	HABILITADA
2	UNION TEMPORAL TOTALACTIVA	HABILITADA
3	ACTIVA ABOGADOS LTDA	HABILITADA
4	INTERCOBRANZAS U.T	NO HABILITADA
5	LEON & ASOCIADOS S.A	HABILITADA

#### **CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

De conformidad con lo estipulado en el numeral 5.3 del pliego de condiciones sólo serán objeto de evaluación las propuestas cuya verificación las habilite desde el punto de vista jurídico, técnico y financiero.

#### **5.4. Criterios de Evaluación Técnica**

##### **1. Menor porcentaje de honorarios**

Se asignará los puntajes que a continuación se definen, para quien (es) ofrezca (n) el menor porcentaje de honorarios por operación de recaudo de cartera en la etapa de cobro pre jurídico:

- Obligaciones con vencimiento de 91 a 180 días **Puntaje: 13.33**
- Obligaciones con vencimiento de 181 a 360 días **Puntaje: 13.33**
- Obligaciones con vencimiento superior a 360 días **Puntaje: 13.33**

Se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{MPH/PHE} * 13.33 = \text{Puntaje}$$

Dónde:

MPH= Menor porcentaje de Honorarios  
PHE= Porcentaje de Honorarios a evaluar



**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN**  
Selección Pública No. 001 de 2013

**CALIFICACIÓN HONORARIOS - Rango 91 - 180**

PROPONENTE	% Honorarios	PUNTAJE
COVINOC	6,70%	12,93
LEÓN & ASOCIADOS	6,50%	13,33
ACTIVABOGADOS	6,50%	13,33
TOTAL ACTIVA UT	6,50%	13,33

<b>MPH</b>	<b>6,50%</b>
------------	--------------

**CALIFICACIÓN HONORARIOS - Rango 181 - 360**

PROPONENTE	% Honorarios	PUNTAJE
COVINOC	8,00%	13,33
LEÓN & ASOCIADOS	8,00%	13,33
ACTIVABOGADOS	8,00%	13,33
TOTAL ACTIVA UT	8,75%	12,19

<b>MPH</b>	<b>8,00%</b>
------------	--------------

**CALIFICACIÓN HONORARIOS - Rango Mayor a 360**

PROPONENTE	% Honorarios	PUNTAJE
COVINOC	9,20%	13,04
LEÓN & ASOCIADOS	9,00%	13,33
ACTIVABOGADOS	9,00%	13,33
TOTAL ACTIVA UT	9,00%	13,33

<b>MPH</b>	<b>9,00%</b>
------------	--------------

**TOTAL PUNTAJE HONORARIOS**

PROPONENTE	PUNTAJE
COVINOC	39,30
LEÓN & ASOCIADOS	39,99
ACTIVABOGADOS	39,99
TOTAL ACTIVA UT	38,85





**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN**  
**Selección Pública No. 001 de 2013**

## 2. Experiencia

Se tendrán en cuenta las certificaciones de experiencia con las cuales se acreditó el valor efectivamente recaudado por parte del oferente, otorgando los treinta (30) puntos al proponente que demuestre el **mayor** valor de la sumatoria de los valores recaudados certificados en la etapa pre jurídica.

Las demás propuestas se evaluarán de manera proporcional a través de la siguiente fórmula:

<b>VEV/MVE *30= Puntaje</b>
-----------------------------

Dónde:

VEV= Valor de experiencia a evaluar

MVE = Mayor valor de experiencia

<b>CALIFICACIÓN EXPERIENCIA</b>
---------------------------------

PROPONENTE	VALOR RECAUDADO	PUNTAJE
COVINOC	\$ 89.284.589.750,00	3,96
LEÓN & ASOCIADOS	\$ 130.465.985.597,00	5,78
ACTIVABOGADOS	\$ 676.733.006.035,00	30,00
TOTAL ACTIVA UT	\$ 48.230.935.585,00	2,14

<b>MVR</b>	<b>\$ 676.733.006.035,00</b>
------------	------------------------------

## 3. Oficinas en Funcionamiento

OFICINAS EN FUNCIONAMIENTO	PUNTAJE
Para obtener veinte (20) puntos deberá tener siete (7) oficinas en funcionamiento de las cuales una (1) deberá estar ubicada en la regional Norte en ciudad diferente a Barranquilla, otras cinco (5) oficinas restantes deberán estar en las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Bogotá, y una (1) en una ciudad diferente a las mencionadas anteriormente.	20
Para obtener diez (10) puntos deberá tener seis (6) oficinas en funcionamiento de las cuales una (1) deberá estar ubicada en la regional Norte en ciudad diferente a Barranquilla y otras cinco (5) oficinas restantes deberán estar en las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Bogotá.	10

<b>CALIFICACIÓN OFICINAS</b>
------------------------------

PROPONENTE	Cantidad	PUNTAJE
COVINOC	7	20
LEÓN & ASOCIADOS	7	20
ACTIVABOGADOS	7	20
TOTAL ACTIVA UT	7	20



**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN**  
Selección Pública No. 001 de 2013

**4. Apoyo a la Industria Nacional**

En los términos de la ley 816 de 2003 “por medio de la cual se apoya a la Industria Nacional a través de la Contratación Pública”, ICETEX asignará el siguiente puntaje:

PROCEDENCIA DEL PERSONAL	PUNTAJE
Proponente que oferte servicios con el 100% de personal nacional	10 Puntos
Proponente que oferte servicios con personal nacional y extranjero	7 Puntos
Proponente que oferte servicios con personal extranjero	3 Puntos

Para la evaluación del apoyo a la industria nacional, ley 816 de 2003, el Proponente deberá presentar debidamente diligenciada y suscrita bajo la gravedad del juramento por el Representante Legal, una manifestación expresa de apoyo a la industria nacional, estableciendo el porcentaje que ofrece de personal de origen nacional o extranjero.

**CALIFICACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA**

PROPONENTE	INDUSTRIA	PUNTAJE
COVINOC	Nacional	10
LEÓN & ASOCIADOS	Nacional	10
ACTIVABOGADOS	Nacional	10
TOTAL ACTIVA UT	Nacional	10

**CALIFICACIÓN FINAL**

TABLA DE PUNTUACIÓN FINAL					
PROPONENTES HABILITADOS	PUNTAJE HONORARIOS	PUNTAJE EXPERIENCIA	PUNTAJE OFICINAS	PUNTAJE APOYO IND. NAL.	PUNTAJE TOTAL
COVINOC	39,30	3,96	20	10	73,26
LEÓN & ASOCIADOS	39,99	5,78	20	10	75,77
ACTIVABOGADOS	39,99	30,00	20	10	99,99
TOTAL ACTIVA UT	38,85	2,14	20	10	70,99

Así las cosas, el Comité Evaluador decide adjudicar el presente proceso de Selección Pública a los proponentes: **COVINOC S.A., LEÓN & ASOCIADOS S.A., ACTIVABOGADOS LTDA, Y TOTAL ACTIVA U.T.**, por obtener los mayores puntajes y superar el mínimo requerido en el pliego para tal efecto.

**COMITÉ EVALUADOR**

